

Política de PRÁCTICOS DEL PUERTO DE ALMERÍA, S.L.P.

Misión

Visión

¿Qué hacemos?

¿Qué queremos ser?

La misión de la empresa es el Servicio de Practicaje en el puerto de Almería, es decir, el asesoramiento a los capitanes de buques y artefactos flotantes prestado a bordo de éstos o desde la estación de prácticos, para facilitar su entrada y salida al Puerto de Almería y las maniobras náuticas dentro de éste y de los límites geográficos de la zona de practicaje, en condiciones de seguridad.

Así, Prácticos del Puerto de Almería S.L.P. lleva a cabo sus funciones con un firme compromiso con la calidad de la gestión, el desarrollo de una actividad respetuosa con el medioambiente y bajo criterios de seguridad laboral, a través del cumplimiento de los requisitos previstos en las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001

La organización pretende ser un referente del servicio de practicaje, prestado por profesionales altamente cualificados que tienen por objetivo velar por la seguridad y protección marítima, la seguridad de la vida humana en la mar y la protección del medioambiente marino en el ámbito marítimo-portuario.

Valores de PRÁCTICOS DEL PUERTO DE ALMERÍA, S.L.P.

¿De qué manera?

Para Para consolidar y afianzar la misión y visión de Prácticos del Puerto de Almería, S.L.P. se definen los siguientes valores sobre los que se basa la política de calidad, medio ambiente y seguridad y salud:

- * Adaptación a las expectativas y necesidades de nuestros clientes y otros grupos de interés.
- * Compromiso con la mejora continua en todos los procesos de la empresa.
- * Transparencia y colaboración con subcontratistas, proveedores, clientes y entorno social.
- * Análisis y gestión de la formación, motivación y preparación requerida por nuestro personal para garantizar las competencias necesarias de cada puesto, con la mejor garantía de seguridad, en el tiempo y forma adecuado.
- * Respeto al medio ambiente y prevención de la contaminación, de los daños personales y del deterioro de la salud de todas las partes interesadas.
- * Cumplimiento de los requisitos legales, ambientales, de seguridad y salud, los establecidos por nuestros clientes y los que la propia organización suscriba.
- * Implantación del marco de referencia adecuado para establecer y revisar los objetivos de la empresa, asegurando que la política se documenta, implementa, mantiene y se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella.
 - * Eficacia en la gestión por procesos y mejora continua del sistema de gestión.
- * Velar por la seguridad de todos los empleados trabajando activamente en la prevención de accidentes, y transmitir nuestra preocupación a las empresas que trabajan a nuestro nombre.
 - * Prevención de los daños y del deterioro de la salud de todas las partes interesadas.

Fecha política 06/11/19, REV. 01

Prácticos del Puerto de Almería S.L.P.

